

Tuluá, 10 de abril 2023.

Señores

Guillermo Hoyos Peláez - Otilia López Gómez- Jose Gilberto Ramírez Sepúlveda
Vereda Venus, corregimiento La Moralia
Municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

Asunto: Respuesta solicitud de intervención del cauce del río Morales, según Radicado CVC No. 281432023 (10-03-2023).

En relación a su solicitud de realizar visita ocular para evaluar la intervención del cauce del río Morales, por afectación por crecientes súbitas en esta temporada invernal que atraviesa el sector, según Radicado CVC, N° 281432023 de fecha 10 de marzo de 2023

Una vez revisada la localización del sector, según las coordenadas geográficas, para la realización de la visita ocular para el trámite de la solicitud de la intervención del cauce del río Morales, vereda Venus, corregimiento de la Moralia, en las coordenadas 4°01'49.72" N- 76° 04' 49.65" W, altitud de 1305 m.s.n.m.- se pudo evidenciar que se encuentra en zona de alerta por condiciones de seguridad adversas ante la presencia de grupos armados al margen de la Ley.

Se han dado alertas tempranas por parte de la Fiscalía General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo, respecto del evidente riesgo a los funcionarios públicos en la zona montañosa alta y media de los municipios que conforman la jurisdicción de la DAR Centro Norte.

Así mismo es de público conocimiento para la fecha de expedición del presente oficio la circulación de panfletos en los cuales los servidores públicos, en especial los adscritos a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, han sido declarados objetivo militar por parte de estos grupos armados al margen de la Ley.

Conforme a ello, la Dirección Ambiental Regional ha impartido directrices de restricción de movilidad a sus colaboradores tendientes a evitar la materialización del riesgo que pueda afectar la integridad de los funcionarios de la corporación, así como de la destrucción de los elementos como vehículos, motocicletas y equipos asignados para la realización de las funciones, razón por la cual no es posible realizar la diligencia en comento.


Se libra el presente oficio para dejar constancia procesal de las dificultades que se presentan en la zona y se recomienda su publicación en la página web y en la cartelera de la CVC para garantizar los principios de publicidad en la investigación.


Cordialmente,




SANDRA MARCELA LOZANO CAICEDO
Directora Territorial DAR Centro Norte

Copia: Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Proyectó y Elaboró: Ing. José Hernán Hernández – Profesional Universitario – DAR Centro Norte 

Revisó: Ing. Francisco Antonio Ospina Sandoval, Coordinador- UGC Tuluá-Morales 

Abogado. Edinson Diosa Ramírez. Apoyo Jurídico DAR - Centro Norte 

Archívese en : Archivo UGC- Tuluá Morales 2023